

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintisiete (27) de mayo de dos veinte (2020)

Referencia: 11001 40 03 057 2019 00337 00

Para los fines legales consiguientes, téngase en cuenta lo decidido por el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá mediante providencia calendada 22 de mayo de los cursantes en la que confirmó la decisión adoptada en auto del 7 de mayo de 2019.

En consecuencia, por Secretaría procédase oportunamente conforme lo ordenado en el inciso final del auto de fecha 7 de mayo de 2019.

**NOTIFÍQUESE,**

**MARLENNE ARANDA CASTILLO  
JUEZ**

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE  
BOGOTA D.C.

El auto anterior se notificó por estado  
electrónico No. E-3 de hoy 28 de mayo de 2020

La Secretaria \_\_\_\_\_

